

8. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de los de Málaga, al tomo 1180, libro 593, folio 158, finca número 37.765, Inscripción 1.ª.

Rincón de la Victoria, 1 de octubre de 2010.- El Notario, Santiago Lauri Brotons.

## EMPRESAS

*ANUNCIO de 27 de septiembre de 2010, de la Fundación General de la Universidad de Granada-Empresa, de convocatoria de ayuda a la investigación. (PP. 2425/2010).*

La Fundación General Universidad de Granada-Empresa convoca una beca predoctoral, cuyo objeto es la formación investigadora del becario.

Dicha beca será financiada con cargo al Contrato de Investigación núm. C-3327-00, suscrito con la empresa Befesa Agua, S.A.U., y cuyo Investigador Principal Responsable del Proyecto es el Profesor don Jesús González López.

Las bases de la convocatoria pueden recogerse en la sede de la Fundación Avda. del Hospicio, s/n, Complejo Administrativo Triunfo, Pabellón núm. 1, 18071-Granada. Tel.:

958246177. El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales a partir del día siguiente a la fecha de publicación.

Granada, 27 de septiembre de 2010.- La Directora Gerente, María Dolores Genaro Moya.

*ANUNCIO de 31 de agosto de 2010, del Consorcio Red Local Promoción Económica, Formación y Empleo, de aprobación provisional de la cuenta general del ejercicio 2009. (PP. 2267/2010).*

Habiendo informado favorablemente de la Cuenta General del Presupuesto del Ejercicio 2009, por el Comité Ejecutivo del Consorcio Red Local de Andalucía en sesión celebrada el día 27 de julio de 2010, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de 15 días y ocho más, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen convenientes ante el Comité Ejecutivo.

Peligros, 31 de agosto de 2010.- La Presidenta, Natividad Isabel García López.

---